

INFORME SEMANAL DEL VOCERO

11-15 AGOSTO 2014

SE FORTALECE PEMEX Y CFE PARA COMPETIR EXITOSAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO

NOTA INFORMATIVA

El pasado 11 de agosto el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, llevó a cabo la promulgación de las Leyes Secundarias de la Reforma Energética, que fueron aprobadas gracias al esfuerzo y trabajo comprometido de los Diputados y Senadores de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Con ello culmina la fase legislativa del proceso de transformación de México, emprendido desde el inicio de la presente Administración.

La Reforma Energética prevé el aprovechamiento de los hidrocarburos y la electricidad de forma racional y sustentable, bajo los principios de soberanía nacional, eficiencia económica y beneficio social. Se trata de un cambio histórico al permitir la apertura a la competencia en el sector, lo que facilitará atraer inversiones y tecnología de punta para incrementar la producción de energía en beneficio de las empresas y familias mexicanas. Además, representa una transformación radical al régimen hacendario del petróleo, el gas y la electricidad que modifica la relación entre nuestros recursos energéticos y la Hacienda Pública nacional.

En este contexto, un elemento fundamental de la reforma fue la transformación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en **Empresas Productivas del Estado**. Gracias a ello, ambas entidades podrán fortalecerse y contar con la flexibilidad operativa necesaria para incrementar su productividad y rentabilidad. De esta manera, estarán en las mejores condiciones para competir exitosamente ante el nuevo entorno que plantea la apertura del sector.

Así, se expidieron las Leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad en las que se establece la nueva estructura corporativa y organizacional. Con esta nueva legislación, Pemex y CFE se mantienen como empresas cien por ciento mexicanas y propiedad del Estado. Más aún, se les establece como mandato la creación de valor económico para la Nación y se les dota de un nuevo gobierno corporativo. Los principales aspectos que caracterizan esta transformación son:

- **Régimen jurídico especial.** Pemex y CFE se organizarán y funcionarán conforme a lo que establecen sus respectivas leyes, bajo un régimen específico para cada una de ellas. Se les dota de una estructura empresarial autónoma, flexible y sustentada en las mejores prácticas de gobierno corporativo. Cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, operativa y de gestión.
- **Autonomía presupuestal.** Las empresas podrán elaborar sus proyectos de presupuesto de manera autónoma y ejercerlos sin requerir autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), debiendo cumplir únicamente con un techo de endeudamiento (balance financiero) y un techo para el pago de remuneración de su personal, que serán aprobados por el Congreso de la Unión. Respecto a sus operaciones de financiamiento, deberán coordinarse con la SHCP de tal forma que esas operaciones no incrementen el costo de financiamiento para el resto del sector público. Finalmente, Pemex y CFE podrán utilizar sus ingresos excedentes para incrementar su gasto de inversión física o para cubrir posibles pasivos laborales de corto y largo plazo en materia de pensiones y salud.
- **Nuevo papel del Estado como propietario.** El Gobierno deja de ser su “administrador principal” y se asume como propietario. Se delimitan las atribuciones del Estado como dueño, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo de las Empresas públicas, para que no interfiera en las operaciones cotidianas de las empresas. Con la participación del Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal mantiene sólo las siguientes funciones: nombrar al Director y a los miembros del Consejo de Administración, con una participación de funcionarios del Gobierno Federal sólo a través del Consejo; evaluar el desempeño de las empresas y de sus directivos, y definir el dividendo que pagarán las empresas al Estado.
- **Dividendo Estatal.** Las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo, cuyo monto dependerá de los planes, opciones y perspectivas de inversión de la Empresa, así como de las alternativas de otros posibles usos de los recursos, y en particular de la inversión pública en otros sectores. Se trata de establecer un ejercicio democrático sin precedentes, para decidir como país cuáles son las mejores alternativas para el uso de las utilidades de las empresas. Para ello, el monto se incluirá en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda, para su aprobación por el Congreso. El remanente será reinvertido por las empresas.
- **Gobierno corporativo.** Se establece al Consejo de Administración como el órgano máximo, responsable de la dirección estratégica y la planea-

ción integral. Se le dota de Comités de Apoyo para asegurar un mejor desempeño de sus funciones. Se establecen y definen claramente sus atribuciones para separarlas de aquellas que ejercerá el Estado como propietario. Así, este órgano será el encargado, entre otros, de, definir la visión estratégica de la empresa; emitir las políticas de inversiones, plan de negocios y contrataciones; emitir el estatuto orgánico, y vigilar y evaluar el desempeño de la empresa.

- **Consejeros Independientes.** Para la integración de los Consejos de Administración, la ley prevé la figura de consejeros independientes. Éstos serán nombrados a propuesta del Ejecutivo y ratificados por el Senado. Con ello, se establece un sistema de contrapesos entre el Ejecutivo y el Legislativo para garantizar que el Consejo estará integrado con una visión profesional, plural y crítica.
- **Marco jurídico análogo al de empresas de carácter privado.** Pemex y CFE dejarán de atenerse a lo dispuesto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ahora se regirán por lo señalado en sus estatutos sociales (sus respectivas leyes) y por las disposiciones del derecho mercantil y civil. Para abonar en la transparencia y la rendición de cuentas, Pemex y CFE deberán presentar informes sobre su situación financiera, administrativa, económica y jurídica, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.
- **Medidas anticorrupción.** Las atribuciones de control interno quedan a cargo del Director General y las de auditoría en el Consejo de Administración. En materia de contrataciones, se incorpora la participación de testigos sociales a lo largo de los procesos que al respecto realicen Pemex y CFE. Además, se establece la obligación para ambas empresas de contar con sistemas de información sobre sus proveedores y contratistas.

Adicionalmente a estas características, el H. Congreso de la Unión aprobó diversas medidas con el fin de fortalecer financieramente a las Empresas Productivas del Estado. De esta forma, se establecen nuevas regulaciones en materia de régimen fiscal y tributario, así como una medida para reducir el pasivo laboral de ambas empresas.

- **Régimen Fiscal de Pemex.** Se modifica el régimen fiscal aplicable a las asignaciones de Pemex, para que tenga la misma estructura que la que aplicará para la determinación de las contraprestaciones en los nuevos contratos de exploración y extracción de hidrocarburos. Para ello, se simplifica el pago de derechos, reduciendo significativamente la complejidad y la carga administrativa, y se sujeta a las asignaciones al Impuesto Sobre la Renta. Además, se re-

duce la tasa que aplica a la utilidad neta de 71.5% en el régimen previo a 65%. También se reconocen los costos reales de operación y se permite trasladar los costos no deducidos para ejercicios posteriores cuando éstas no hayan podido deducirse en un año particular. Con estas medidas, se estima que al final de un periodo de transición de 5 años, la empresa tendrá una reducción histórica en el monto de pagos de contribuciones de hasta 90 mil millones de pesos anuales.

- **Régimen tributario de CFE.** Se elimina el pago de aprovechamiento actual, calculado como un porcentaje de sus activos y se establece el pago de Impuesto Sobre la Renta, como en cualquier otra empresa.
- **Modificaciones en materia de pasivo laboral.** Se otorga la facultad al Gobierno Federal para absorber una parte del pasivo de jubilaciones y pensiones de ambas Empresas Productivas del Estado¹, liberando recursos adicionales que podrán estar disponibles para la inversión. Lo anterior será posible solamente si dichas empresas y sus trabajadores acuerdan, a más tardar en un año, de manera voluntaria y en estricto apego a los derechos laborales, modificaciones en su régimen pensionario que redunden en una disminución de dichos pasivos.

Con estos cambios Pemex y CFE tendrán una mayor disponibilidad de recursos, que podrán invertir para solidificar sus oportunidades de negocio. Ello les permitirá incrementar su rentabilidad y en su caso, pagar el dividendo al Gobierno Federal.

De esta forma, la combinación de las medidas anteriores (una menor carga fiscal; autonomía presupuestaria, y una menor carga pensionaria), permitirán que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, enfrenten el nuevo entorno de mayor competencia en el sector de energía, fortalecidas y modernizadas, de tal manera que puedan ser exitosas, creando valor para todos los mexicanos.

Conclusiones

La Reforma Energética sienta las bases de un nuevo modelo de desarrollo y crecimiento para la industria eléctrica y de los hidrocarburos, refrendando la propiedad de la Nación sobre los recursos energéticos en el subsuelo. La transformación de Pemex y CFE en Empresas Productivas del Estado les permite iniciar una nueva etapa, aprovechando la experiencia, capacidad y compromiso de sus trabajadores y las nuevas condiciones de autonomía y autorregulación. Así, será posible ampliar la oferta de energéticos económicos y de calidad, que permita mejorar el bienestar de las

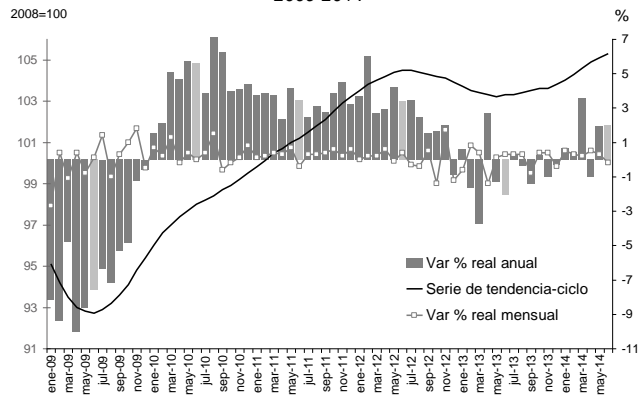
¹ Con relación a la CFE, el Gobierno Federal asumirá una porción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008, fecha en que la empresa suscribió un convenio con el sindicato para adoptar el esquema de cuentas individuales para sus trabajadores de nuevo ingreso.

familias mexicanas y la competitividad de las empresas. Con ello, el sector energético retomará su papel como palanca nacional de desarrollo económico y social.

Con esta reforma se cierra una etapa importante de transformación y modernización del país. A través de las [reformas estructurales](#) será posible elevar la pro-

ductividad, fortalecer los derechos de los mexicanos y afianzar el régimen democrático y de libertades sociales. El compromiso del Gobierno del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto es acelerar la implementación de las reformas, para que sus beneficios se reflejen en la economía familiar en el corto plazo.

Producción industrial
2009-2014



Fuente: INEGI.

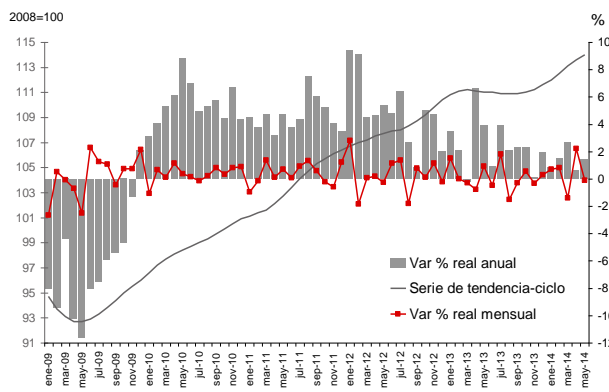
Producción industrial (creció 2% en junio, destaca el avance en la construcción). En junio de 2014, la Producción Industrial (PI) creció 2% real anual, lo que implicó el quinto incremento anual en seis meses; mientras que con cifras desestacionalizadas, la PI reportó una variación de -0.18% real respecto al mes inmediato anterior.

Por sector económico, destaca el avance de la construcción, la cual creció 1.21% mensual –el mayor de los últimos siete meses– y 2.2% anual –luego de 18 descensos anuales consecutivos– en el sexto mes del año. (Ver comunicado completo [aquí](#))

Consumo privado interno (avanzó 1.4% en el quinto mes del año). El Consumo Privado en el Mercado Interior de México (CPMIM) –gasto de los hogares residentes en el país en bienes y servicios, tanto nacionales como importados–, creció 1.4% real anual en mayo de 2014, debido a un mayor consumo de bienes y servicios de origen nacional (+1.5%).

Con series desestacionalizadas, el CPMIM registró una variación real de -0.13% en el quinto mes del año respecto al mes anterior, ante un moderado crecimiento en el consumo de bienes nacionales (+0.07%) e importados (+0.75%) y una contracción en los gastos en servicios de origen nacional (-0.44%). (Ver comunicado completo [aquí](#))

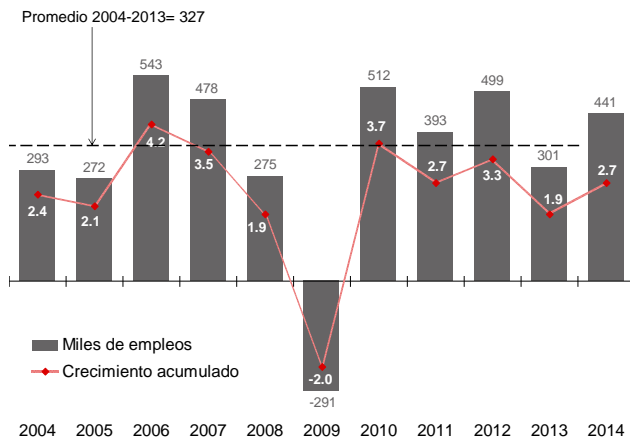
Consumo privado interno*
2009-2014



*Mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares del país en bienes y servicios, tanto de origen nacional como importado; excluyendo las compras de viviendas u objetos valiosos. Fuente: INEGI.

Empleo formal

Generación de empleos afiliados al IMSS, enero-julio



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

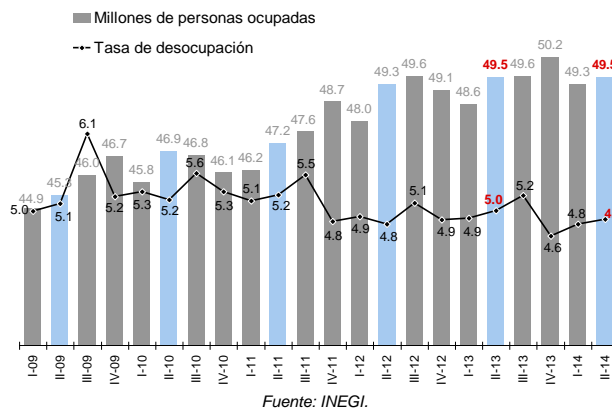
Empleo (creció 46.6% anual en los primeros siete meses del año). Al 31 de julio de 2014, los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS sumaron 16,965,972, lo cual significó la creación de 37,457 puestos formales durante el séptimo mes del año, muy por arriba de los 5,311 puestos creados en julio del año pasado. Con ello, durante los recientes doce meses se generaron 603,240 empleos, esto es, un incremento anual de 3.7%, el mayor desde mayo de 2013.

En términos acumulados, durante los primeros siete meses del año, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentó en 440,911, cifra 46.6% mayor a los creados en el mismo lapso de 2013 y 113,481 puestos superior al promedio de empleos generados en los 10 años anteriores considerando el mismo lapso. (Ver comunicado completo [aquí](#))

Población ocupada (en 49.5 millones, desempleo disminuye en 68.3 mil). Durante abril-junio de 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) de México fue de 58.6% de la población de 14 años y más, esto es, 52.1 millones de personas. De éstas, 49.5 millones estaban ocupadas (PO), 95.1% de la PEA, cifra similar a la del mismo periodo de 2013. Del total de ocupados, 28.6 millones se desempeñó en alguna de las modalidades de empleo informal (57.8% de la PO), esto es, 2.3% menor que hace un año; en tanto que con cifras desestacionalizadas, la tasa de informalidad laboral se contrajo 0.42 pp en el trimestre que se reporta respecto al trimestre anterior.

En el segundo trimestre del año, la Población Desocupada como porcentaje de la PEA (TD) a nivel nacional fue de 4.9% (2.5 millones), porcentaje menor al registrado en el mismo periodo un año antes de 5%, esto es, -68.3 mil.

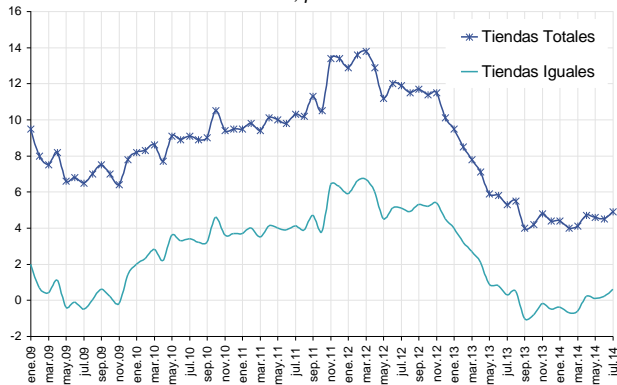
Población ocupada y tasa de desocupación 2009-2014



Con cifras desestacionalizadas, la TD en el periodo referido fue de 4.93%, 0.10 puntos porcentuales inferior a la del trimestre previo. (Ver comunicado completo [aquí](#))

Ventas al menudeo

Variación % nominal anual, promedio móvil de seis meses



Ventas al menudeo-ANTAD (crecieron 4.7% en el séptimo mes del año). En julio de 2014, las ventas de las cadenas asociadas a la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.) de tiendas totales crecieron 4.7% anual en términos nominales, mientras que las ventas a unidades iguales (sin incluir las nuevas) se elevaron 0.7% nominal anual, tasas superiores a las reportadas en junio pasado de +3.8% y -0.2%, respectivamente.

Durante los primeros siete meses del año, las ventas de tiendas totales mostraron un crecimiento de 4.5% nominal respecto al mismo periodo de 2013, al sumar 648 mil millones de pesos; mientras que las ventas a unidades iguales se elevaron 0.2% en el lapso referido. (Ver comunicado completo [aquí](#))

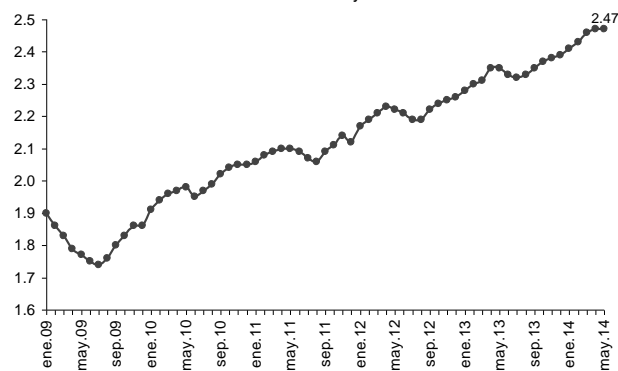
Actividad de empresas adscritas a IMMEX (generó más de 118 mil empleos en los últimos doce meses).

El número de establecimientos adscritos al programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)* fue de 6,216 en mayo de 2014. El personal ocupado en este tipo de establecimientos aumentó 5% anual (+118,028 puestos) en el mes referido, en línea con los incrementos anuales reportados en lo que va del año, al sumar 2.47 millones de trabajadores. Mientras tanto, las remuneraciones medias reales pagadas en esos establecimientos reportaron una variación de -1.1% anual en el quinto mes de 2014.

De los ingresos obtenidos por dichos establecimientos en mayo pasado (301,168 millones de pesos), el 60.1% provino del mercado extranjero y el 39.9% del mercado nacional; en tanto que el 94.7% se generó por actividades manufactureras y el 5.3% por las que no lo son. (Ver comunicado completo [aquí](#))

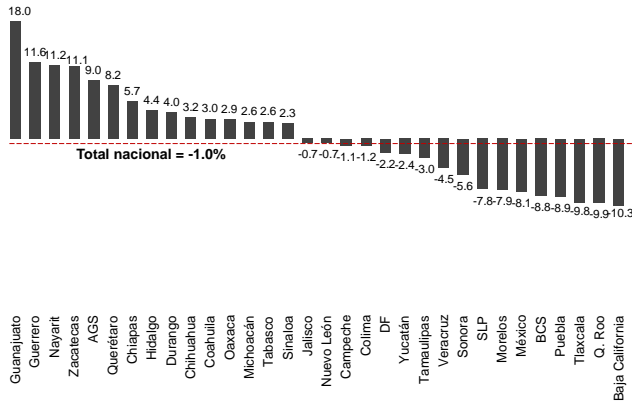
Personal ocupado en empresas adscritas al IMMEX*

Millones de trabajadores



*Empresas (manufactureras y no manufactureras) autorizadas para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional. Fuente: INEGI.

Producción industrial por entidad federativa*
Abril 2014
Variación % anual



Fuente: INEGI.

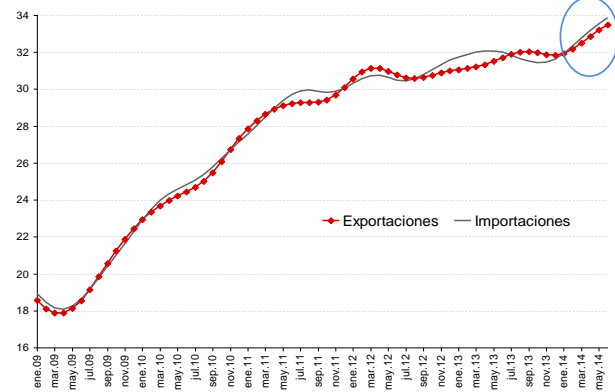
Actividad industrial por entidad federativa (creció en 15 estados, destacó Guanajuato). En abril de 2014 respecto al mismo mes de 2013, la producción industrial creció en 15 de las 32 entidades federativas que integran la República Mexicana, sobresaliendo Guanajuato, Guerrero y Nayarit con incrementos anuales del 18%, 11.6% y 11.2%, respectivamente.

Por su parte, en los estados que más se contrajo la producción industrial en el lapso referido fueron Baja California (-10.3%), Quintana Roo (-9.9%) y Tlaxcala (-9.8%). (Ver información [aquí](#))

Balanza comercial (se confirma superávit de 424 mdd en junio). Con información revisada, se confirma que la balanza comercial de mercancías de México registró un superávit de 424 millones de dólares (mdd) en junio de 2014, que se compara con el superávit de 920 reportado en el mismo mes de 2013, derivado de un crecimiento anual de las exportaciones de 7.7% –lo que implicó su mayor incremento anual desde octubre de 2012– y de las importaciones de 9.6% –la tasa anual más alta de los últimos once meses–.

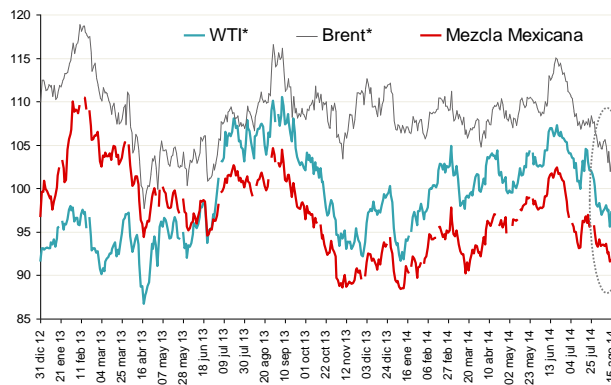
Así, en el primer semestre de este año, la balanza comercial del país reportó un déficit de 249 mdd, 87.6% menor al reportado en el mismo periodo de un año antes. (Ver información [aquí](#))

Exportaciones e importaciones de mercancías
Miles de millones de dólares, serie de tendencia-ciclo



Fuente: INEGI.

Precios del petróleo
Dólares por barril, 2013-2014



*Cotización del contrato a futuro. Fuente: Infosel y PEMEX.

Precios del petróleo (reportaron baja semanal). El precio del barril de la mezcla mexicana de petróleo cerró el 15 de agosto pasado en 91.85 dólares por barril (dpb),

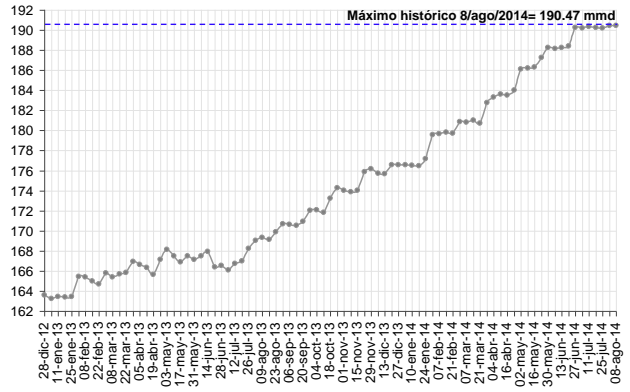
un descenso de 1.66% (-1.55 dpb) respecto a su cotización del pasado 8 de agosto. Con ello, en lo que va del año, el precio del barril de la mezcla mexicana registra una variación acumulada de -0.71% (-0.66 dpb) y un nivel promedio de 95.01 dpb, 10.01 dpb mayor a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2014.

Asimismo, los contratos a futuro de los crudos West Texas Intermediate (WTI) y Brent reportaron baja semanal, presionados por una amplia oferta de crudo, ante las expectativas de que el suministro de Libia se incremente próximamente y a un sorpresivo aumento en los inventarios de crudo en los Estados Unidos; y una débil demanda a nivel mundial, frente a datos económicos negativos en la Eurozona. Así, el WTI para septiembre próximo y Brent para octubre de 2014 reportaron variaciones semanales de -0.31% (-0.30 dpb) y de -1.98% (-2.09 dpb), respectivamente, al cerrar el 15 de agosto pasado en 97.35 y 103.53 dpb, en ese orden. (PEMEX e Infosel).

Reservas Internacionales (en nuevo máximo histórico). Al 8 de agosto de 2014, el saldo de las reservas internacionales fue de 190,474 millones de dólares (mdd), lo que implicó un nuevo máximo histórico -el vigésimo primero del año y el segundo de manera consecutiva- y un incremento semanal de 46 mdd, resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

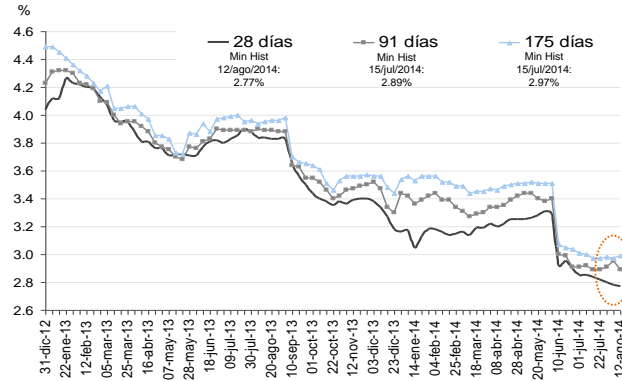
Así, en lo que va de 2014 las Reservas Internacionales acumulan un incremento de 13,952 mdd, superior a los 5,810 mdd acumulados durante el mismo lapso de 2013. (Ver comunicado completo [aqui](#))

Saldo semanal de la reserva internacional neta
Miles de millones de dólares, 2013-2014



Fuente: Banco de México.

Tasa de rendimiento de Cetes
2013-2014



Fuente: Banco de México.

Tasas de interés (la líder en nuevo mínimo). En la trigésima tercera subasta de valores gubernamentales de 2014, realizada el pasado 12 de agosto, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días descendió -por quinta semana consecutiva- 1 puntos base (pb), con relación a la subasta previa, para ubicarse en 2.77%, lo que implicó un nuevo mínimo histórico; mientras que la de los Cetes a 91 se contrajo 6 pb a 2.89% -su nivel más bajo registrado el 15 de julio pasado- y la de Cetes a 175 días aumentó 2 pb a 2.99%.

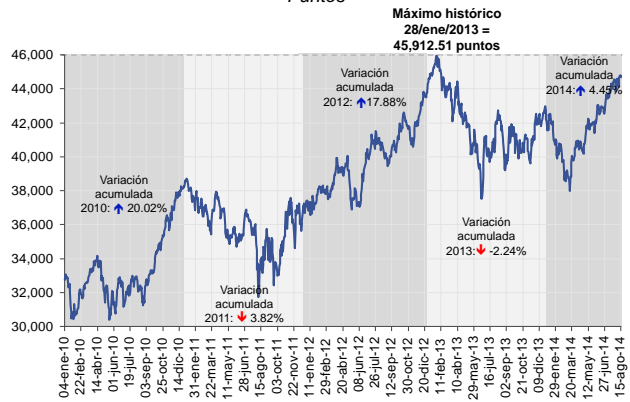
Por su parte, la tasa de interés nominal de los Bonos a 5 años se elevó 4 pb a 4.57%, en tanto que la tasa de interés real de los Udibonos a 10 años descendió 7 pb a 2.36%. (Ver comunicado completo [aqui](#))

Mercado de valores (cierra al alza por segunda semana consecutiva). Entre el 11 y 15 de agosto de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un comportamiento volátil con sesgo positivo, ante un relajamiento de las tensiones geopolíticas, una mayor participación de corredurías extranjeras en acciones bursátiles locales y datos económicos mixtos en los Estados Unidos, que redujo las expectativas de que la Reserva Federal pueda incrementar sus tasas de interés de manera anticipada.

Así, el IPyC, principal indicador de la BMV, cerró el 15 de agosto pasado en las 44,629.33 unidades, lo que implicó un incremento semanal -el segundo de manera consecutiva- de 1.19% (+523.38 puntos).

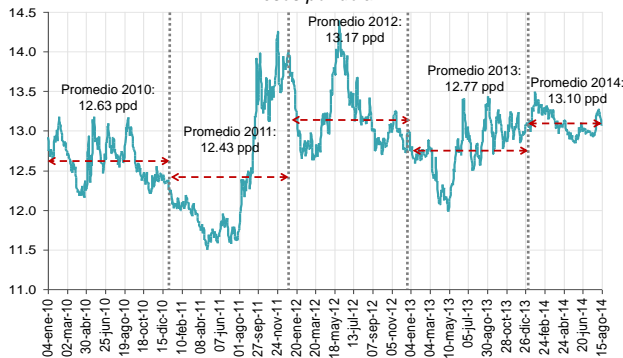
En lo que va de 2014, el IPyC registra una ganancia acumulada de 4.45% en pesos y de 4.53% en dólares. (BMV)

IPyC de la Bolsa Mexicana de Valores
Puntos



Fuente: BMV.

Tipo de cambio FIX
Pesos por dólar



Fuente: Banco de México.

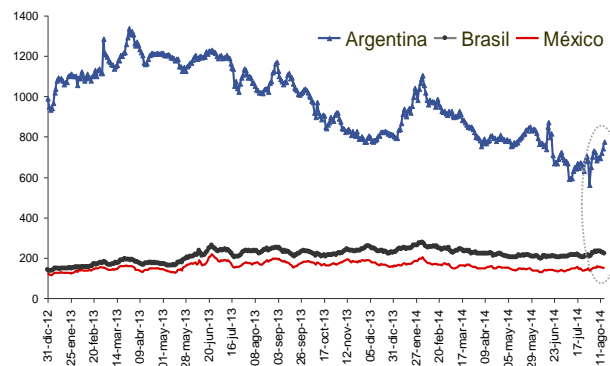
Tipo de cambio (cerró la semana cerca de los 13 ppd). El 15 de agosto de 2014, el tipo de cambio FIX se colocó en 13.0748 pesos por dólar (ppd), 16 centavos por debajo del nivel observado una semana antes (-1.2%).

Así, en lo que va de este año, el tipo de cambio FIX registra un nivel promedio de 13.10 ppd y una apreciación de 1 centavos (-0.1%). ([Banxico](#))

Riesgo país (cerró la semana con movimientos mixtos). El riesgo país de México, medido a través del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de J.P. Morgan, cerró el 15 de agosto pasado en 152 puntos base (pb), 4 pb por debajo del nivel observado el 8 de agosto de este año y 3 pb inferior al nivel reportado al cierre de 2013.

Por su parte, durante la semana pasada el riesgo país de Argentina se elevó 103 pb, mientras que el de Brasil se contrajo 11 pb, al finalizar el 15 de agosto de 2014 en los 801 y 222 pb, en ese orden. ([JP Morgan](#))

Riesgo país
EMBI+ de JP Morgan, puntos base, 2013-2014



Fuente: JP Morgan.

Cuadro-Resumen

Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior	Variación acumulada, 2014
Actividad Económica				
Producción Industrial (Jun/14)	↑	--	+2.0%*	+1.3% (Ene-Jun)*
Consumo Privado en el Mercado Interior de México (May/14)	↑	112.5 ptos.	+1.4%*	+1.4% (Ene-May)*
Empleo-Afiliados al IMSS (al 31 Jul/14)	↑	16,965,972 Trab.	+37,457 (+0.2%)	+440,911 (+2.7%)
Ventas Totales-ANTAD (Jul/14)	↑	--	+4.7%*	+4.5%*
Tasa de Desempleo (II Trim/14)	↓	4.9% de la PEA	-0.1 pp*	+0.20 pp (II Trim14-IV Trim13) ^{1/}
Empleo en Empresas IMMEX (Abr/14)	↑	2,466,964 Trab.	+2.0% (+118.028)*	+3.2% (Ene-Abr)*
Sector Externo				
Saldo de la Balanza Comercial (Rev. Jun/14)	↓	+424 mdd	-53.9*	-87.6% (Ene-Jun)*
Exportaciones	↑	33,474 mdd	+7.7%*	+4.2% (Ene-Jun)*
Importaciones	↑	33,051 mdd	+9.6%*	+3.2% (Ene-Jun)*
Mezcla Mexicana de Exportación (15 Ago/14)	↓	91.85 dpb	-1.66% (-1.55 dpb)**	-0.71% (-0.66 dpb)
Mercados Financieros				
Reservas Internacionales (al 8 Ago/14)	↑	190,474 mdd	+46 mdd	+13,952 mdd
CETES 28 días (Subasta 33/14)	↓	2.77%	-0.01 pp	-0.39 pp
IPC – BMV (15 Ago/14)	↑	44,629.33 unidades	+1.19% (+523.38 ptos)**	+4.45%
Tipo de Cambio Fix (15 Ago/14)	↓	13.0748 ppd	-16.1 centavos (-1.2%)**	-1.0 centavos (-0.1%)
Riesgo País (15 Ago/14)	↓	152 pb	-4 pb**	-3 pb

mdd: millones de dólares. **dpb:** dólares por barril. **ppd:** pesos por dólar. **pb:** puntos base. **pp:** puntos porcentuales, donde 100 pb=1 pp ó 1 pb= 1/100 pp. ^{1/}De cifras desestacionalizadas. *Variación respecto al mismo periodo del año anterior (anual). **Variación respecto al cierre de la semana anterior. Fuente: INEGI, IMSS, ANTAD, Banco de México, PEMEX y JP Morgan.

NACIONALES

Banxico ajusta proyección de crecimiento económico y mantiene estimación de inflación. En el reciente Informe Trimestral sobre la inflación, la actividad económica y la ejecución de la política monetaria, el Banco de México (Banxico) señaló que aunque se continúa esperando un fortalecimiento de la actividad económica para el segundo semestre de este año, el hecho de que su desempeño haya estado por debajo de lo anticipado y de que la demanda interna mostrara una reactivación más moderada, hizo que revisara su pronóstico de crecimiento del PIB para este año, de entre 2.3% y 3.3% en el Informe anterior, a entre 2% y 2.8%, en línea con lo proyectado por Ejecutivo Federal, de 2.7%. Para 2015 el Instituto Central mantuvo su estimación en entre 3.2 y 4.2 por ciento.

Banxico resaltó que estas previsiones siguen implicando un fortalecimiento gradual de la demanda interna en el segundo semestre de 2014 y en 2015, debido tanto a un fortalecimiento de la demanda interna (impulsado por el repunte de la demanda externa), como a los efectos que podrían tener sobre los niveles de confianza de consumidores y productores los avances recientes en el proceso de reformas estructurales.

En cuanto a la inflación, Banxico indicó que considerando el grado de holgura que prevalece en la economía y que no se han registrado efectos de segundo orden derivados de los cambios en precios relativos que ocurrieron a finales de 2013 y principios de 2014, prevé que la inflación general anual se mantenga cercana a 4% durante el segundo semestre de 2014, aunque debido a la elevada volatilidad que caracteriza a los precios de los productos agropecuarios pudiera ubicarse en algún mes por arriba de dicho nivel, como sucedió en julio. Para finales de este año espera que la inflación general cierre por debajo de 4% ante el desvanecimiento del efecto de los cambios en precios relativos de noviembre y diciembre de 2013. Posteriormente, estima que la inflación general anual disminuirá a niveles cercanos a 3% a principios de 2015 y que permanecerá cerca de dicho nivel el resto del año. *(Banxico)*

S&P podría elevar la nota crediticia de México más rápido de lo esperado. La agencia calificadora Standard and Poor's (S&P) mencionó que podría subir la nota crediticia de México más rápido de lo esperado, si la aplicación efectiva de las reformas en México fortalece el crecimiento y denota un mejor perfil fiscal sin aumentar las vulnerabilidades externas.

S&P estima que el crecimiento de México será de entre el 2 y 3% en el presente año, mientras que para 2015 prevé será superior al 3%. La agencia indicó que la Reforma Energética debería elevar las inversiones y reducir los costos de la energía, lo cual será un apoyo para mejorar la productividad en sectores claves como el sector manufacturero. *(Infosel)*

INTERNACIONALES

Analistas elevan expectativa de PIB de EU para 2014. En la reciente encuesta a 74 economistas realizada por Reuters, los panelistas fueron más optimistas al proyectar que el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos (EU) para 2014 será de 2% frente al 1.7% previsto un mes antes. Para 2015, la expectativa de crecimiento económico permaneció en 3%, mientras que para 2016 disminuyó ligeramente a 2.9% de 3%.

Respecto a cuándo será el momento en que la Reserva Federal empezará a subir las tasas de interés, el consenso de especialistas consultados mantuvo sin cambio la fecha, al ubicarla hasta el segundo trimestre de 2015, probablemente en junio. La encuesta también expuso que los especialistas estiman que a finales de ese año la tasa de interés, que ha permanecido cerca de cero desde 2008, podría ubicarse en 1%, en 2.25% a finales de 2016 y en 3.25% al término del 2017.

Las proyecciones de la encuesta de agosto sobre la tasa de desempleo se mantuvieron sin cambios en 6.2% para 2014, en 5.7% para 2015 y en 5.5% para 2016. *(Infosel)*

Expertos revisan su estimación de crecimiento del PIB e inflación de la Eurozona para 2014. Los expertos consultados por el Banco Central Europeo (BCE) recortaron moderadamente sus previsiones de crecimiento económico para la Zona del Euro de 1.1% a 1% en 2014, mientras que para 2015 anticipan un crecimiento de 1.5% desde 1.6% previo.

Los economistas entrevistados señalan que hay riesgos a la baja para las previsiones macroeconómicas de la región, debido principalmente al impacto de las tensiones geopolíticas en Ucrania y Oriente Medio y una debilidad mayor de lo esperado de la demanda externa, en gran parte desde China y Estados Unidos.

Por otro lado, los expertos elevaron una décima, hasta el 1.8%, su expectativa de crecimiento para la eurozona a más largo plazo.

Por su parte, los analistas destacan que el entorno desinflacionario tendrá un mayor impacto del previsto el trimestre anterior, por lo que redujeron sus pronósticos de inflación en la Eurozona. Para este año anticipan que la inflación será de 0.7% anual, dos décimas menos que en mayo, mientras que en 2015 la tasa de inflación sería del 1.2%, frente al 1.3% del estimado previo. *(Infosel)*

Economía francesa podría crecer 0.5% en 2014. El ministro de Finanzas de Francia, Michel Sapin, señaló que el gobierno galo revisó a la baja su estimación de crecimiento económico para 2014 a cerca de 0.5% desde 1%, lo cual supone que el déficit superará el 4% del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que este estaría por encima de la meta de 3.8%.

El funcionario francés comentó que la proyección de crecimiento para la economía francesa en 2015 tam-

bién fue revisada a la baja, ya que ésta pasó a alrededor de 1% desde el 1.7%. (Infosef)

Perspectivas macroeconómicas para México						
	PIB (crecimiento % real)		Inflación (% , dic/dic)		Cuenta Corriente (% PIB)	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Banamex	2.70	3.90	3.74	3.32	-2.3	-2.2
Encuesta-Banamex (Mediana)	2.60	3.80	3.87	3.43	--	--
Bancomer	2.50	3.50	3.66	3.30	-1.4	-1.4
Promedio de Diversas Corredurías ^{1/}	2.80	3.97	3.84	3.36	--	--
Fondo Monetario Internacional (FMI)	2.40	3.50	4.00	3.70	-1.9	-2.0
Banco Mundial	2.30	3.50	--	--	-2.0	-2.2
OCDE	3.40	4.10	3.90	3.30	-0.6	+0.1
Encuesta Banco de México	2.56	3.85	3.78	3.48	--	--
Banco de México	↓ 2.0-2.8	⇔ 3.2-4.2	Cercano ⇔ 4.00	Cercano ⇔ 3.00	⇔ -2.0	↓ -2.0
SHCP	2.70*	4.70	3.90	3.00	-1.8	-1.8

Nota. Cifras sombreadas en gris oscuro indican cambio de pronóstico. Fuente: **Banamex**, Encuesta Banamex (5 Ago/14) y Examen de la Situación Económica de México (Jun/14); **Encuesta-Banamex**, Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros (5 Ago/14); **Bancomer**, Encuesta Banamex (5 Ago/14) y Situación México (II Trim/14); ^{1/} Deutsche Bank, JP Morgan, Barclays, entre otras; **OCDE**, Panorama Económico (May/14); **FMI**, World Economic Outlook (Jul/14); **Banco Mundial**, Perspectivas Económicas Mundiales (Jun/14); **Encuesta Banco de México**, Encuesta sobre las Expectativas de los Esp. en Economía del Sector Privado (Jul/14); **Banco de México**, Informe sobre Inflación (Abril-Jun/14); y **SHCP**, Marco Macroeconómico 2014-2015 en "Pre-criterios" 2015 y "Comunicado de Prensa [045/2014](#)."

EL MUNDO ESTA SEMANA

Indicadores Económicos Internacionales*				
Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior**	Variación anual
Estados Unidos				
Índice del Optimismo de la Pequeña Empresa-NFIB (Jul)	↑	95.7 puntos	+0.7 pp	--
Balance Fiscal (Jul)	↓	-94.6 mmd	A -94.6 mmd de +70.5 mmd en jun/14	-3.0 mmd
Ventas al Menudeo (Jul)	↔	439.8 mmd	0.0%	+3.7%
Inventarios de Empresas (Jun)	↑	--	+0.4%	--
Solicitudes Seguros-Desempleo (al 9 Ago)	↑	311 millones	+7.2% (+21 mil)	--
Seguros de Desempleo (al 2 Ago)	↑	2.54 millones	+1.0% (+25 mil)	--
Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (4-10 Ago)	↑	36.8 puntos	+0.6 puntos	--
Precios de Importaciones (Jul)	↓	--	-0.2%	+0.8%
Precios de Exportaciones (Jul)	↔	--	0.0%	+0.4%
Precios al Productor (Jul)	↑	--	+0.1%	+1.7%
Producción Industrial (Jul)	↑	--	+0.4%	+5.0%
Capacidad Instalada (Jul)	↑	79.2 puntos	+0.1 puntos	+1.7 puntos
Índice de la Actividad Manufactura-Empire State de la FED de Nueva York (Ago)	↓	14.69 puntos	-10.91 puntos	--
Confianza del Consumidor de la Universidad de Michigan (Prel. Ago)	↓	81.8 puntos	-2.6 p al dato anterior, y -3.3 al esperado (82.5 p)	--
Japón				
Actividad del Sector Servicios (Jun)	↓	98.1 puntos	-0.1%	-2.0%
Producción Industrial (Rev. Jun)	↓	--	-3.4%	+3.1%
Alemania				
Indicador ZEW (Ago)	↓	8.6 puntos	-18.5 puntos ^{1/}	-
Precios al Consumidor-Inflación (Jul)	↑	--	+0.3%	+0.8%
Indicadores Compuestos-The Conference Board (Jun)	↓	--	-0.1% Adelantado	--
PIB (II Trim)	↓	--	+0.2% el Coincidente ^{2/}	+1.3%
Francia				
Precios al Consumidor-Inflación (Jul)	↓	--	-0.3%	+0.5%
PIB (II Trim)	↔	--	0.0%	+0.1%
Empleo (II Trim)	↑	15.9 millones	+15.3 mil	+7.4 mil
España				
Precios al Consumidor-Inflación (Jul)	↓	--	-0.9%	-0.3%
Actividad del Sector Servicios (Jun)	↓	--	-0.4%	+1.8%
Pedidos de la Industria (Jun)	↑	--	+1.6%	+5.2%
Reino Unido				
Indicadores Compuestos-The Conference Board (Jun)	↑	--	+0.6% el Adelantado	--
	↑	--	+0.1% el Coincidente ^{2/}	
Corea				
Indicadores Compuestos-The Conference Board (Jun)	↔	--	0.0% el Adelantado	--
	↑	--	+0.3% el Coincidente ^{2/}	
Zona del Euro				
Producción Industrial (Jun)	↓	--	-0.3%	0.0%
PIB (II Trim)	↔	--	0.0%	+0.7%
Precios al Consumidor-Inflación (Jul)	↓	--	-0.7%	+0.4%
Unión Europea				
PIB (II Trim)	↑	--	+0.2%	+1.2%
Producción Industrial (Jun)	↓	--	-0.1%	+0.7%
Precios al Consumidor-Inflación (Jul)	↓	--	-0.5%	+0.6%

mmd: miles de millones de dólares. **mme:** miles de millones de euros. *De cifras corregidas por estacionalidad, si no se indica otra cosa (n/d: no desestacionalizado). **Variación respecto a la semana, mes o trimestre previo según corresponda. 1/ Las expectativas de los expertos en economía de Alemania empeoraron en agosto por octavo mes consecutivo. 2/ El comportamiento de los indicadores compuestos Alemania sugiere que la expansión económica actual debería continuar en el segundo semestre del año, aunque no es probable se acelere; mientras que Reino Unido señala que la fortaleza de la economía interna, podría mantener a esa economía creciendo a un ritmo más rápido que a sus vecinos europeos; mientras que para Corea indica que la modesta tasa de crecimiento probablemente persista durante el segundo semestre del año. **Fuente:** SHCP, con base en diversos comunicados.

CALENDARIO ECONÓMICO

18-22 AGOSTO 2014

Lunes 18	Indicadores del Sector Manufacturero (Jun)	<p>EU: Índice del Mercado de Vivienda-HMI (Ago)</p> <p>España: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)</p> <p>Brasil: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jul)</p> <p>Zona del Euro y Unión Europea: Saldo de la Balanza Comercial de Mercancías (Jun)</p>
Martes 19	Reservas Internacionales (al 15 Ago) Subasta 34 de Valores Gubernamentales	<p>EU: Inflación (Jul); Construcción de Casas Nuevas (Jul)</p>
Miércoles 20		<p>EU: Minuta de la Última Reunión de Política Monetaria</p> <p>Japón: Actividad de Todas las Industrias (Jun)</p> <p>Alemania: Precios al Productor (Jul)</p> <p>India: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jul)</p> <p>Australia: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)</p>
Jueves 21	<p>PIB a Precios Constantes (II Trim)</p> <p>PIB a Precios Corrientes (II Trim)</p> <p>IGAE (Jun)</p> <p>Evolución Trimestral del Financiamiento de las Empresas (II Trim)</p>	<p>EU: Sol. de Seguro de Desempleo (al 16 Ago); Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (11-17 Ago); Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jul); Actividad Manufacturera-PMI (Prel. Ago); Actividad Manufacturera de la Fed de Filadelfia (ago); Venta de Casas Existentes (Jul)</p> <p>Zona del Euro y Unión Europea: Confianza del Consumidor (Ago)</p>
Viernes 22	<p>Indicadores de Ocupación y Empleo (Jul)</p> <p>Inflación (1ra. Q Ago)</p> <p>Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)</p>	<p>Francia: Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)</p>

El presente documento puede ser consultado a través de la página web de la SHCP, en:

<http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/InformeSemanalVocero.aspx>. Asimismo, la UCSV de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a su disposición para cualquier comentario o aclaración la siguiente dirección de correo electrónico: voce-ria@hacienda.gob.mx.